



## Junta General del Principado de Asturias

### ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL “SUMINISTRO DE REGALOS INSTITUCIONALES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS” EXPTE. 2023/307/B5103

En la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval, nº 9, de Oviedo, a las 12:30 horas del día 5 de septiembre de 2023, se constituye la Mesa de Contratación de la Junta General designada por Resolución de 4 de agosto de 2023, de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, para proceder a la apertura de los archivos que contienen la documentación administrativa, relativa a la adjudicación, por procedimiento abierto, del “Suministro de regalos institucionales de la Junta General del Principado de Asturias”:

#### PRESIDENTA

Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

#### VOCALES

D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor.

D. Marco Fernández Gutiérrez, Letrado.

D. Francisco Areces García, Jefe del Área de Gestión Administrativa

#### SECRETARIA

Dña. Mercedes Laura Martín Rodríguez, Jefa de Negociado de Asuntos Generales.

Abierta la sesión, la señora Presidenta, constata la presencia de los asistentes que se dejan relacionados y declara constituida la Mesa de Contratación.

Conforme a la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), los licitadores deberán presentar su proposición mediante dos archivos electrónicos con el siguiente contenido:

#### 1. El archivo electrónico nº 1 contendrá:

a) Una **Declaración responsable del licitador** en el modelo del Anexo I del PCAP.

b) Una **memoria técnica** que contenga la **descripción** detallada de los productos a suministrar, indicando para cada uno de ellos el fabricante, materiales empleados, dimensiones, color, tamaño del logo de la Junta General, así como cualquier otra característica destacable que permita valorar el diseño propuesto, su adecuación, calidad y acabado. La





## Junta General del Principado de Asturias

descripción documental deberá ir acompañada además de **fotografías digitales en color** de los productos.

### 2. El archivo electrónico nº 2 contendrá:

La **Proposición económica**, que se ajustará obligatoriamente, al modelo que figura como Anexo II, que hace referencia, además, a la intención de subcontratar.

La Mesa reunida en la forma indicada, comprueba que se han presentado en plazo trece ofertas de las siguientes empresas:

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2
SANLUC REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	X	X
PRINTER BROK 2010, S.L.	X	X
LA MAR DE IDEAS SOLUCIONES, S.L.	X	X
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	X	X
MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L.	X	X

Conforme a lo previsto en la cláusula 14 del PCAP, se procede a la apertura a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General, del archivo electrónico identificado con el número 1 de cada una de las empresas, con el fin de calificar la documentación aportada.

Se comprueba que todas las empresas han presentado la declaración responsable del licitador en el modelo del Anexo I del PCAP. Asimismo, todas las empresas han incluido la memoria técnica con la descripción detallada de los productos a suministrar en cada uno de los Lotes, advirtiéndose que las memorias presentadas por la empresa COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. indican el plazo de entrega, que es uno de los criterios de adjudicación que debe ser cuantificado mediante la mera aplicación de las fórmulas y que, por tanto, debe indicarse en el archivo electrónico 2, siendo uno de los datos contenidos en el modelo de oferta del Anexo III del PCAP.

En atención a lo expuesto, la Mesa acuerda:

1.º Excluir del procedimiento a la empresa COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. de acuerdo con lo previsto en la cláusula 14.1.b) del PCAP, por haber incluido en el archivo electrónico nº 1 documentación que debiera ser incluida en el archivo electrónico nº 2.

2.º Remitir las memorias técnicas contenidas en los archivos electrónicos nº 1, excepto la de la licitadora excluida, al Servicio de Asuntos Generales para que, en un plazo no superior a siete días, la analice y valore a la vista de los criterios establecidos.



Mercedes Laura Martín Rodríguez (5 de 5)  
Auxiliar administrativo 3  
Fecha firma: 11/09/2023 11:45:59  
HASH: 105CD28F86A4BBE5C3B16C88DD10EAB8C6EE1199

Francisco Aceves García (4 de 5)  
Jefe de Área Gestión Administrativa  
Fecha firma: 11/09/2023 11:44:02  
HASH: 105CD28F86A4BBE5C3B16C88DD10EAB8C6EE1199

Marcos Fernández Gutiérrez (3 de 5)  
Letrado  
Fecha firma: 11/09/2023 9:31:21  
HASH: 105CD28F86A4BBE5C3B16C88DD10EAB8C6EE1199

Rodrigo Álvarez Menéndez (2 de 5)  
Interventor  
Fecha firma: 06/09/2023 13:15:10  
HASH: 105CD28F86A4BBE5C3B16C88DD10EAB8C6EE1199

Encarnación Viriós Sáinz (1 de 5)  
Jefa de Servicio Asuntos Generales  
Fecha firma: 06/09/2023 11:41:20  
HASH: 105CD28F86A4BBE5C3B16C88DD10EAB8C6EE1199



# Junta General del Principado de Asturias

Recibida la valoración a que se refiere el apartado anterior la Mesa de Contratación procederá a la apertura de los archivos electrónicos nº 2 que contienen la documentación que debe ser valorada conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de las fórmulas.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta, cuando son las 13:03 horas, da por concluida la sesión, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la Mesa de Contratación, conmigo, Secretaria, que certifico.

<p>La Presidenta</p>  <p>Encarnación Virgós Sáinz</p>	<p>Interventor,</p>  <p>Rodolfo Álvarez Menéndez</p>
<p>Letrado,</p>  <p>Marco Fernández Gutiérrez</p>	<p>Vocal,</p>  <p>Francisco Areces García</p>
<p>Secretaria</p>  <p>Mercedes Laura Martín Rodríguez</p>	

Mercedes Laura Martín Rodríguez (5 de 5)  
Auxiliar administrativo 3  
Fecha firma: 11/09/2023 11:45:59  
HASH: 105CD22F8B44BBE5C3B16C8BDD10EAB8C6EE1199

Francisco Areces García (4 de 5)  
Jefe de Área Gestión Administrativa  
Fecha firma: 11/09/2023 11:44:02  
HASH: 105CD22F8B44BBE5C3B16C8BDD10EAB8C6EE1199

Marcos Fernández Gutiérrez (3 de 5)  
Letrado  
Fecha firma: 11/09/2023 9:31:21  
HASH: 105CD22F8B44BBE5C3B16C8BDD10EAB8C6EE1199

Rodolfo Álvarez Menéndez (2 de 5)  
Interventor  
Fecha firma: 06/09/2023 13:15:10  
HASH: 105CD22F8B44BBE5C3B16C8BDD10EAB8C6EE1199

Encarnación Virgós Sáinz (1 de 5)  
Jefa de Servicio Asuntos Generales  
Fecha firma: 06/09/2023 11:41:20  
HASH: 105CD22F8B44BBE5C3B16C8BDD10EAB8C6EE1199

